



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 24 de enero de 2023
CITE N° CD/PVP/N°165/2022-2023

Señor:
Dip. Jerges Mercado Suárez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente:

PL 231/22-23

REF. SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY



Señor Presidente:

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En virtud del Artículo 117 ultima parte del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la **REPOSICION DEL PROYECTO DE LEY No. 401/2021-2022 "LEY DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUMANATA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ"**, mismo que fue remitida a la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, todo ello con la finalidad de dar continuidad a su tratamiento.

Seguro de contar con una respuesta favorable, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

/kabc
C.c. Arch.



Dr. Hernán I. Durán Lazo
DIPUTADO NACIONAL
PRIMER VICEPRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUMANATA



CUARTA SECCIÓN - PROVINCIA CAMACHO - LA PAZ, BOLIVIA

Humanata, 14 de septiembre de 2022
CITE: GAMH/MAE/V. CH. M./310/2022

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

15 SEP 2022

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

No. Reg. 05137 Fojas 75 Anexo.....
Hora 14'

Señor:

David Choquehuanca Céspedes

**PRESIDENTE NATO DEL LEGISLATIVO Y VICEPRESIDENTE DEL ESTADO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

Presente. -

PL 231/22-23

**REF.: REMITE PROYECTO DE LEY Y DOCUMENTACIÓN DE
TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
HUMANATA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
HUMANATA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA
PAZ.**

PL 401-21

De mi mayor consideración:

Con el debido respeto que se merecen sus Autoridades, en calidad del Alcalde Municipal del G.A.M. Humanata, que conforme la Ley N° 091/2022 de fecha 30 de junio de 2022 debidamente promulgada, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de Humanata aprueba en su Artículo 1.- la transferencia a título Gratuito del Instituto Tecnológico Superior Humanata al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, así mismo señala en su capítulo II "Artículo 5.- que la presente ley y demás documentación de respaldo debe ser puesta a consideración de la Asamblea legislativa Departamental de la paz... Sic." En ese entendido, **TENGO A BIEN REMITIR PROYECTO DE LEY Y ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUMANATA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUMANATA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.**, adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia de informe de Factibilidad Técnica para la Apertura del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUMANATA de fecha 03 de diciembre de 2021 emitida por la COORDINADORA DE SALUD vía: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL a: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIATRIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.
- Fotocopia acta de compromiso de fecha 11 de enero de 2022.
- Fotocopia de certificación de factibilidad Técnica de apertura del Instituto Tecnológico Superior Humanata.
- Fot. Testimonio Poder N° 77/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021
- Plano de construcción planta segundo piso
- Plano de construcción planta primer piso
- Plano de construcción planta baja.
- Plano de Lote
- Testimonio Duplicado N° 456, de fecha 26 de abril de 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUMANATA



CUARTA SECCIÓN - PROVINCIA CAMACHO - LA PAZ, BOLIVIA

- Folio Real con fecha de emisión de 15 de marzo de 2022.
- Informe Técnico CITE GAMH/N° 19/ALyAF/2022 de fecha 19 de mayo de 2022.
- Informe Técnico cite. GAMH/DIUD-004/2022, de fecha 24 de mayo de 2022
- Informe Legal cite: GAMH/AL/22/2022 de fecha 6 de junio de 2022.
- Ley Municipal GAMH N° 091/2022 de fecha 30 de junio de 2022
- PROYECTO DE LEY **"TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE HUMANATA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ"**, se adjunta medio magnético (CD).

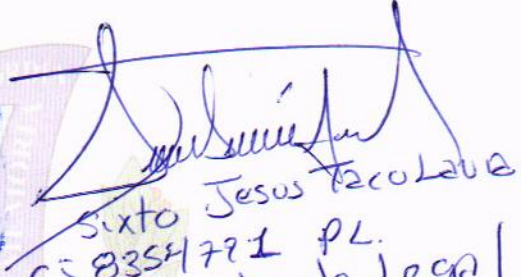
para su atención y consideración y pueda determinar lo que por ley corresponda.

sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Valerio Choque Mathaca
ALCALDE
G.A.M. HUMANATA
4ta. SECC. PROV. E. CAMACHO




Sixto Jesus Tocolava
CS 8354721 PL.
Representante Legal
S.T.S. H.U.